

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2.011.

A S I S T E N C I A

Alcalde-Presidente

D. ANTONIO ALMAZAN OJEDA

Tenientes de Alcalde

D. FRANCISCO GARCÍA MARTINEZ

D^a. JUANA GARRIDO ARRIBAS

D. JUAN M. FERNÁNDEZ PINO

Concejales

D^a. JUANA BLAZQUEZ SOTO

D. ANTONIO UBEDA GARCIA

D^a. M^a. CARMEN CABALLERO BLÁZQUEZ

D^a. M^a. DOLORES DIAZ MORALES

D. FRANCISCO G. MORIS CONDE

D^a. M^a. MERCEDES NOGUERA RUIZ

D^a. M^a. CARMEN BOTIA GONZALEZ (se
incorpora en el 2º punto del orden del día)

Secretaria-Interventora

D^a. GEMA ESTHER MOTA MARFIL

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Guarromán, siendo las diez horas del día veinticinco de abril de dos mil once, se reunió el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Almazán Ojeda, con asistencia de los Concejales que lo constituyen, y relacionados al margen, al objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, repartido con la convocatoria, siendo asistidos de mí, la Secretaria.

**1º.- LECTURA Y APROBACION,
EN SU CASO, BORRADOR ACTA
SESION ANTERIOR CELEBRADA EL
PASADO 31 DE ENERO DE 2.011.-**

Abierta la sesión por la Presidencia y dada cuenta de dicho borrador de acta, es aprobado

por unanimidad de los presentes.

2º.- ELECCION MIEMBROS COMPONENTES MESAS ELECTORALES PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 22 DE MAYO DE 2.011.- A fin de cumplir con el art. 26 de las Normas Electorales vigentes y una vez cumplidas todas formalidades legales, este Pleno, forma las mesas electorales, indicadas a continuación, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

SECCION: 001

MESA: A.

TITULARES

PRESIDENTE: D. Miguel Chicano Segura, DNI. 26200372Z, ELECTOR N° 212.

1.ER.VOCAL: D. Francisco J. Cañadas Reche, DNI. 52512925S, ELECTOR N° 167.

2º VOCAL: D. Antonio Alcalá Pascual, DNI. 26737599F, ELECTOR N° 18.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D^a. M^a. del Pilar Díaz Martínez, DNI. 26248093X, ELECTOR N° 290.

" : D. José C. Caballero Hernández, DNI. 75122436C, ELECTOR N° 149.

DE 1. ER VOCAL: D. Pedro J. Bujaldón Martínez, DNI. 26240881C, ELECTOR N° 131.

" : D^a. Ana M^a. Gutiérrez Molina, DNI. 26234758S, ELECTOR N° 630.

DE 2º VOCAL: D^a. María L. Gómez Noguera, DNI. 26224994A, ELECTOR N° 592.

" : D. Lorenzo Blázquez Soto, DNI. 26193992M, ELECTOR N° 106.

SECCION: 001

MESA: B.

TITULARES

PRESIDENTE: D. Antonio J. Prados Martínez, DNI. 26740901C, ELECTOR N° 447

1.ER.VOCAL: D^a. M^a. Josefa Linares Castelar, DNI. 26253291X, ELECTOR N° 47

2° VOCAL: D. Antonio Moris Conde, DNI. 75071760J, ELECTOR N° 285.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D. Jesús E. Velasco Gea, DNI. 26742716H, ELECTOR N° 658

" : D^a. M^a. Carmen Moris Ruiz, DNI. 26212943G, ELECTOR N° 299.

DE 1. ER VOCAL: D^a. Adoración Núñez Romo, DNI. 26195494N, ELECTOR N° 385

" : D. José Villegas Romero, DNI. 74981139N, ELECTOR N° 690

DE 2° VOCAL: D^a. M^a. Pilar Trujillo Molina, DNI. 26174334N, ELECTOR N° 640

" : D^a. María Marín Gómez, DNI. 26250933K, ELECTOR N° 97

SECCION: 002

MESA: UNICA.

TITULARES

PRESIDENTE: D. Francisco J. Altozano Ruiz, DNI. 26245618L, ELECTOR N° 19

1.ER.VOCAL: D^a. M^a. Luisa Aguilar Castro, DNI. 26740416H, ELECTOR N° 6.

2° VOCAL: D. Luis Flores Martínez, DNI. 26185281B, ELECTOR N° 258.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D^a. M^a. José Gómez Bujaldón, DNI. 26229918M, ELECTOR N° 333

" : D. Francisco J. Hérvele Martínez, DNI. 25923119A, ELECTOR N° 388

DE 1. ER VOCAL: D^a. Noelia Torres Alvarez, DNI. 26238640X, ELECTOR N° 779

" : D. Rafael Martínez Guillén, DNI. 26242491C, ELECTOR N° 513

DE 2° VOCAL: D^a. Rosario Domínguez Rosa, DNI. 04117351Y, ELECTOR N° 202

" : D^a. M^a. Luisa Franco Raya, DNI. 26212661K, ELECTOR N° 270

3°.- EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CREDITO.- Por parte de la Alcaldía se informa de la necesidad de proceder a la anulación de los gastos que a continuación se relacionan:

- *Fact. VA/2342 de fecha 06/10/09 de Sport Garrido S.A. en concepto de pago por material deportivo, aprobado en Decreto de Alcaldía de fecha de 3 de noviembre 2009, por importe de 320,39 Euros.*
- *Fact. 55160 de fecha 15/09/10 de Papelería Vila S.A. en concepto de pago por suministro material de oficina, aprobado en Decreto de Alcaldía de fecha 19 de septiembre 2010, por importe de 217,37 Euros.*
- *Fact. 69-09 de fecha 18/12/09 de Llopis y Rojano S.L. en concepto de suministro de trofeos para concurso villancicos 2009, aprobado en Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2009, por importe de 138,00 euros.*

- *Fact. 92 de fecha 31/12/10 de Matías Álvarez Neff en concepto de suministro material obra acerado aprobado en Decreto de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2010, por importe de 1.075,02 euros*

De proceder a la aprobación de las facturas que a continuación se relacionan:

- *Número AA/92 de Manuel Valenzuela Bruque de fecha 02/01/10 en concepto de compra de material actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010" por importe de 3,00 euros.*
- *Número. 34331 de Campsa Estaciones de Servicio S.A. de fecha 02/01/10 en concepto de suministro diesel actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010", por importe de 20,00 euros.*
- *Número 01T110000000071 de Supermercado Aguilar de fecha 04/01/10 en concepto de suministro de productos de alimentación actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010", por importe de 20,40 euros.*
- *Número 46581 de E.S. Abades Bailén de fecha 05/01/10 en concepto de suministro diesel actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010", por importe de 20,00 euros.*
- *Número 341 de Alfonso Fuent Fuente de fecha 02/01/10 en concepto de suministro de tejidos de borreguillo actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10", por importe de 21,00 euros.*
- *Número T00139523 de Linafood S.L. de fecha 15/12/09 por gastos de representación actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010", por importe de 9,20 Euros.*
- *Número 20 de Hercocruz S.L. de fecha 15/12/09 por gastos de parking actividad Belén Viviente "Navidad 2009/2010", por importe de 2,78 Euros.*
- *Número 01T109000010479 de Supermercados Aguilar de fecha 31/12/09 en concepto de compra bolsas de comunidad para actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10", por importe de 1,80 €.*
- *Número 281 de Manuel Valenzuela Bruque de fecha 15/12/09 en concepto de suministro material actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10", por importe de 43,40 Euros.*
- *Número 30 de Antonia Martínez Fernández de fecha 15/12/09 en concepto de suministro material actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10", por importe de 2,60 Euros.*
- *Número 456 de Pablo Ahufinger Yegles de fecha 17/12/09 en concepto de suministro productos panadería actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10", por importe de 145,10 Euros.*
- *Número 338 de Alfonso Fuent Fuent de fecha 15/12/09 en concepto de suministro tejidos para actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10, por importe de 374,00 Euros.*
- *Número C3-01186 de Comercial Pulpillo Ramírez S.L. de fecha 15/12/09, en concepto de suministro material actividad Belén Viviente "Navidad 2009/10, por importe de 143,07 Euros.*
- *Número 69-09 de José Luis Álvarez Muela de fecha 18/12/09, en concepto de suministro trofeos villancicos "Navidad 09", por importe de 138,00 euros.*
- *Número 35 de Puertanatura C.B. de fecha 19/10/10, en concepto de actividades animación infantil, por importe de 820,80 euros.*
- *Número A/2010/0001410240 de Solred S.A. de fecha 30/09/10, en concepto de suministro de gasoil vehículos municipales período 01/09/10 al 30/09/10, por importe de 664,38 euros.*
- *Número 2.101 de Químicas Orguesa S.L. de fecha 04/12/09 en concepto de desinsectación, desinfección y desratización en Guardería Municipal, por importe de 348,00 euros.*
- *Número 9167 de Almacenes Santa Catalina S.L. de fecha 31/10/10 en concepto de suministro de inodoro completo, lavabo completo, termo y válvula, por importe de 997,32 euros*
- *Número 015/2010 de Rafael Rodríguez Gallardo de fecha 10/02/10 en concepto de suministro de material para gimnasio, por importe de 5.800,00 euros.*
- *Número 1 de Marín Arias del Olmo de fecha 19/01/10 en concepto de aglomerado de Martos a Guarromán, por importe de 174,00 euros.*

- *Número 4 de Andrés Merino Carrasco Construcciones S.L.U. de fecha 03/03/10 en concepto de Primera Fase a arreglos en la Avenida de Andalucía, frente al Cuartel de la Guardia Civil, por importe de 4.471,80 euros.*
- *Número 2738 de Luis A. Contreras García de fecha 20/02/09, en concepto de suministro macizo en granito gris al corte y pedestal, por importe de 1.276,00 euros.*
- *Número 1000016 de Santiago Nicar Molina de fecha 08/04/10, en concepto de suministro de jardineras, por importe de 232,00 euros.*
- *Número 22/10 de R. Flores- C.Ruiz C.B. de fecha 25/07/10, en concepto de honorarios del equipo quirúrgico por la suelta de vaquillas celebradas en Guarromán el día 24 y 25 de julio, por importe de 1.500 euros.*
- *Número 13 de Marín Áridas del Olmo de fecha 30/09/10, en concepto de suministro de hormigón Aepsa expte. 2303910BC02, por importe de 389,40 euros.*
- *Número 83 de Matías Álvarez Neff de fecha 30/11/10, en concepto de suministro de material obra Aepsa expte. 2303910BC02, por importe de 300,90 euros.*
- *Número F12701509 de Lafarge Áridos y Hormigones S.A.U. de fecha 31/10/10, en concepto de suministro de material obra Aepsa expte. 2303910BC02, por importe de 1.368,80 euros.*
- *Número 15 de Marín Arias del Olmo de fecha 30/10/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 345,98 euros.*
- *Número 14 de Marín Arias del Olmo de fecha 30/09/10, en concepto de contenedores obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 377,60 euros.*
- *Número 9394 de Almacenes Santa Catalina S.L. de fecha 30/11/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 336,98 euros.*
- *Número 9094 de Almacenes Santa Catalina S.L. de fecha 28/10/10, en concepto de suministro de material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 354,61 euros.*
- *Número A/1224 de Pinturas Sanabria S.L. de fecha 30/11/10, en concepto de suministro material de pintura obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 181,21 euros.*
- *Número 84 de Matías Álvarez Neff de fecha 30/11/10 de fecha 30/11/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 297,36 euros.*
- *Número 463 de Arroyo Ferralla y Montajes S.L. de fecha 30/09/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 244,28 euros.*
- *Número F12701419 de Lafarge Áridos y Hormigones S.A.U. de fecha 15/10/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 566,40 euros.*
- *Número F12701345 de Lafarge Áridos y Hormigones S.A.U. de fecha 30/09/10, en concepto de suministro material obra Aepsa expte. 2303910BC01, por importe de 849,60 euros.*
- *Número 30 de Expósito y Parra S.L., de fecha 19/10/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 93,50 euros.*
- *Número 8225 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 05/02/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 142,04 euros.*
- *Número 8241 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 06/02/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 100,85 euros.*
- *Número 8457 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 17/02/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 269,11 euros.*
- *Número 11415 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 02/08/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 119,41 euros.*

- *Número 11499 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 08/08/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 295,32 euros.*
- *Número 11721 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 23/08/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 198,48 euros.*
- *Número 11789 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 04/09/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 295,32 euros.*
- *Número 12019 de Complejo La Mezquita S.L. de fecha 09/09/08, en concepto de gastos de representación, por importe de 160,50 euros.*
- *Número TA3LF0490024 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615029 período de diciembre 2010, por importe de 116,68 euros.*
- *Número TA3LF0510427 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615203 período de diciembre 2010, por importe de 21,24 euros.*
- *Número TA3LF0506831 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615312 período de diciembre 2010, por importe de 19,85 euros.*
- *Número TA3LF0507949 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615258 período de diciembre 2010, por importe de 18,26 euros.*
- *Número TA3LF0509263 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953616255 período de diciembre 2010, por importe de 221,57 euros.*
- *Número TA3LF0448630 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615306 período de diciembre 2010, por importe de 17,23 euros.*
- *Número TA3LF0506535 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615240 período de diciembre 2010, por importe de 16,88 euros.*
- *Número TA3LF0495458 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615146 período de diciembre 2010, por importe de 2,98 euros.*
- *Número TA3LF0511089 de Telefónica de España S.A.U. de fecha 19/01/11, en concepto de consumo telefónico tlf.- 953615178 período de diciembre 2010, por importe de 22,20 euros.*
- *Número 275/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de abril 2010 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de julio/2010, por importe de 449,18 euros.*
- *Número 263/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de abril 2010 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de julio 2010, por importe de 15.476,82 euros.*
- *Número 334/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de mayo 2010 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en liquidación Ayuntamiento 01.01.10 al 05.06.10, por importe de 449,18 euros.*
- *Número 323/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de mayo 2010 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en liquidación Ayuntamientos 01.01.10 al 05.06.10, por importe de 15.476,82 euros.*
- *Número 187/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de marzo 2010 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de junio 2010, por importe de 449,18 euros*
- *Número 65/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de enero 2010 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de junio 2010, por importe de 449,18 €.*

- *Número 246/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 13/04/10, correspondiente al mes de marzo 2010, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de junio 2010, por importe de 1.453,20 euros.*
- *Número 194/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de marzo 2010 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de junio 2010, por importe de 15.476,82 euros.*
- *Número 163/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 16/03/10 correspondiente al mes de febrero 2010, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de junio 2010, por importe de 640,59 euros.*
- *Número 120/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de febrero 2010 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de mayo 2010, por importe de 449,18 euros*
- *Número 108/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de febrero 2010 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de mayo 2010, por importe de 15.476,82 euros.*
- *Número 134/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 5/3/10, correspondiente al mes de enero 2010, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de mayo 2010, por importe de 452,12 euros.*
- *Número 7/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 18/01/10, correspondiente al mes de diciembre 2009, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cuenta abril 2010, por importe de 571,19 euros.*
- *Número 64/2010 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de enero/2010 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cuenta abril/10, por importe de 15.476,82 euros.*
- *Número 446/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 20/09/09, correspondiente al mes de julio/2009 por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de marzo 2010, por importe de 649,28 euros.*
- *Número 631/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de diciembre/09, por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de marzo 2010, por importe de 14.084,79 euros.*
- *Número 642/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de diciembre/09, por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de marzo 2010, por importe de 403,93 euros.*
- *Resto factura n°. 587/2009, de Residuos Sólidos Urbanos, mes de noviembre/09 por los Servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de febrero 2010, por importe de 1.585,72 euros.*
- *Número 571/2009, de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 20/11/09, correspondiente al mes de octubre/2009 por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de febrero 2010, por importe de 533,46 euros.*
- *Número 616/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 22/12/09, correspondiente al mes de noviembre/2009, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de febrero 2010, por importe de 408,87 euros.*
- *Número 533/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de octubre/09 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de enero/2010, por importe de 14.084,81 euros.*

- *Número 526/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de octubre/09 por los servicios de punto limpio en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de enero/2010, por importe de 403,94 euros.*
- *Número 504/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, de fecha 23/10/09, correspondiente al mes de septiembre/2009 por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de enero/2010, por importe de 558,90 euros.*
- *Resto factura n.º. 495/2009 de Residuos Sólidos Urbanos de fecha 16/10/09, correspondiente a mes de agosto/2009, por la prestación de servicios de eliminación de residuos de las industrias en el municipio, retenido en entregas a cta. mes de enero/2010, por importe de 186,30 euros.*
- *A cta. factura n.º. 412/2009 de Residuos Sólidos Urbanos , mes de agosto/09 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cuenta octubre/2009, por importe de 8.798,46 euros.*
- *Resto factura n.º. 332/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de julio/09 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cuenta octubre/09, por importe de 4.638,12 euros.*
- *Resto factura n.º. 412/2009 de Residuos Sólidos Urbanos, mes de agosto/09 por los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de R.S.U. en el municipio, retenido en entregas a cuenta noviembre/09, por importe de 5.286,35 euros.*
- *Factura n.º. 69-09 de fecha 18/12/09 de José Luís Álvarez Muela, en concepto de seis trofeos concurso villancicos 2009, por importe de 138,00 euros*

Y aprobación de los siguientes gastos:

- *Gasto de desplazamiento para realizar Diligencias fuera del Juzgado , realizado por D. Juan Mariano Suárez López, período Diciembre/2010, por importe de 130,34 Euros.*
- *Gastos “A justificar” de Juana Garrido Arribas de locomoción de nueve viajes a Linares y cuatro a viajes Jaén relacionados con actividades correspondientes a “Navidad 2009/2010” , por importe de 135,60 euros*
- *Reintegro devolución Préstamo n.º. 2001/0042 a la Delegación de Economía y Hacienda, Liquidación n1. 00023 2009 0 001851 6, MCYT. D.G. Política Tecnológica, por importe de 30.000,00 Euros.*
- *Reintegro devolución de Préstamo n.º. R2001/0057 a la Delegación de Economía y Hacienda, Liquidación n.º. 00023 2009 0 001850 5 , MCYT D.G. Política Tecnológica, por importe de 13.718,88 Euros.*
- *Devolución vencimiento de fecha 20/08/10 Préstamo R2001/0057, a la Delegación de Economía y Hacienda de Jaén, N.º. Liquidación 00023 2008 0001629 9 002 002, por importe de 4.887,37 Euros.*
- *Devolución vencimiento de fecha 20/09/10 Préstamo R2001/0057, a la Delegación de Economía y Hacienda de Jaén, N.º. Liquidación 00023 2008 0001629 9 002 003, por importe de 4.902,90 Euros.*
- *Liquidación de intereses del Banco Bilbao Vizcaya S.A. cta. n.º. 0182 6029 55 0101501890 período del 15/03/10 al 05/05/10, por importe de 418,29 euros.*
- *Liquidación de intereses del Banco Bilbao Vizcaya S.A. cta. 0182 6029 57 0101501937 período del 21/01/10 al 22/03/10, por importe de 351,29 euros.*
- *Liquidación de intereses de Banco Bilbao Vizcaya S.A. cta. 0182 6029 55 0101501890 período del 15/09/09 al 15/12/09, por importe de 660,20 euros.*

- *Gastos de dentista incluidos en “convenio social” de Francisco Altozano Villar, según Fact. 01/7107 de fecha 18/11/10, por importe de 112,00 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales, retenido en Plandir 01.01.10 al 05.06.10, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 119,69 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales, retenido en entregas a cta junio 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 632,66 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de enero/2010, retenido entregas a cta. mayo 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 196,83 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de diciembre 2009, retenido entregas a cta. mayo 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 248,68 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de febrero 2010, retenido entregas a cta. mayo 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 278,89 Euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de noviembre 2009, retenido en entregas a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 178,01 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de octubre 2009, retenido en entregas a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 232,26 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes de septiembre 2009, retenido en entregas a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 243,34 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes agosto/2009, retenido en entregas a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 189,66 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes julio/09, retenido a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 282,68 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes junio/09, retenido a cta. febrero 2010, de Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A., por importe de 427,84 euros.*
- *Cuota de recuperación de costes residuos industriales mes mayo/09, retenido en entregas a cta. febrero 2010, por importe de 12,03 euros.*
- *Mes de abril/2010 de prestación de servicios de eliminación de residuos industriales, retenido en Blandir 01.01.10 al 05.06.10, de Residuos Sólidos urbanos Jaén S.A., por importe de 274,89 euros.*

Por tanto se propone al Ayuntamiento Pleno de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.2 c) y art. 60.2 del RD 500/1990 por el que se aprueba el Reglamento de Presupuestos de las Corporaciones Locales, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas relacionadas anteriormente con cargo al Presupuesto Prorrogado del Ejercicio 2011, por tratarse de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores o en el Presupuesto Prorrogado del presente ejercicio, en los que existía carencia de dotación presupuestaria.

SEGUNDO: Trasladar el Presente acuerdo al Departamento de Intervención.

El Pleno de la Corporación, tras debate y por unanimidad de sus once miembros presentes, acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía y, en consecuencia, el reconocimiento extrajudicial de créditos de las facturas que se han relacionado antes.

4º.- CREACION REGISTRO MUNICIPAL PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía al respecto, comprensiva del siguiente tenor literal:

“La Ley 50/1999 de 23 de diciembre, establece el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, desarrollándose posteriormente mediante Real Decreto 287/2002 de 2 de marzo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, introdujo, entre otras, las obligaciones relativas a la obtención de permisos, licencias e inscripciones por parte de las personas tenedoras de estos animales.

Posteriormente, por Decreto 92/2005 de 29 de marzo, se desarrolló la anterior Ley y por Decreto 42/2008, de 12 de febrero, se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En atención a lo anterior y de acuerdo con el apartado 1) del artículo 6 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, antes citada, y art. 6, apartado 2, del referido Decreto 42/2008 de la Consejería de Gobernación, se propone al Pleno de esta Corporación la creación del Registro Municipal de Animales Potencialmente peligrosos, clasificado por especies.”

El Pleno de la Corporación, tras debate y por unanimidad de sus once miembros presentes, acuerda aprobar la presente propuesta de la Alcaldía y, en consecuencia, crear el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos, clasificados por especies.

5º.- CONVENIO COLABORACION CON LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA, PARA DESARROLLO ACTUACION CONJUNTA DE PROVISION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS A EMPRESAS DEL POLIGONO INDUSTRIAL “GUADIEL”.- Interviene el Portavoz del Grupo Socialistas, D. Francisco García Martínez y explica que el presente convenio tiene por objeto poner en marcha un programa, de la Agencia IDEA, de inventivos a empresas que se vengán a implantar o que necesiten crecer en el Polígono Industrial “Guadiel”.

Sigue diciendo, textualmente que, el Alcalde comenzó a moverse con este programa y nos puso de acuerdo a cinco empresas interesadas en construir su nave industrial sobre dos solares de dicho polígono – concretamente el solar 210, propiedad de Construsur, y el solar 211, propiedad de Sepes -, que reúnen las condiciones requeridas de extensión y de fachada para acogerse al convenio.

También explica que, la actuación abarca unos 15.000 m² de suelo y las naves construidas tendrán una superficie entre 5.000 o 6.000 m²., y que el incentivo a las empresas que hagan uso del convenio consiste en la financiación, por parte del IDEA, del 30 por ciento del coste de la nave.

A continuación, interviene la Portavoz del Grupo Popular, D^a. María del Carmen Caballero Blázquez, para preguntar a D. Francisco García, quien es el propietario de Construsur; si son empresas de nueva creación y si se van a crear puestos de trabajo.

El Sr. Concejal D. Francisco García contesta que, él es accionista de Construsur, con un 50 por ciento de las acciones de la empresa. Que algunas empresas son de nueva creación y que otras se trasladan y crecen. Con respecto a la creación de puestos de trabajo, manifiesta que se van a crear unos 25 o 30.

La Sra. Portavoz del Grupo Popular, vuelven a intervenir y manifiesta que D. Francisco García, como propietario de uno de los solares, se debería de abstener en la votación, y que el voto de su grupo va a consistir en la abstención, porque no lo tienen claro y les falta documentación.

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista interviene finalmente y concluye que no entienden como se puede abstener el Grupo Popular en el apoyo de la implantación de empresas en el Polígono del Guadiel, sobre todo en algo tan importante, como es en estos tiempos, la generación de 25 puestos de trabajo, aunque respeta su postura.

El Pleno de la Corporación, por seis votos a favor del Grupo Socialista; cuatro abstenciones del Grupo Popular y una abstención del Grupo Socialista, Sr. García Martínez, ya que manifiesta que tiene interés personal en el asunto, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Guarromán, al objeto de desarrollar una actuación conjunta de previsión de espacios productivos y de servicios a las empresas en el Polígono Industrial “Guadiel” de esta localidad.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

6º.- REVOCACION DE ACUERDO PLENARIO DE CESION DE SOLARES DEL SECTOR I DE SUELO A EPSA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE VPO. Y SOLICITUD REVERSION DE LOS CITADOS SOLARES.- Con fecha 29 de junio de 2.006, se adoptó acuerdo plenario por el que se cede a EPSA, de forma parcialmente gratuita, los solares números 40 a 60, ambos inclusive, del Sector I de Suelo de las NN. SS. de Planeamiento-2ª fase, para la construcción, por parte de EPSA, de viviendas de protección oficial, en régimen especial en venta en el plazo máximo de 5 años.

Con fecha 4 de mayo de 2.007, se formalizó escritura pública de cesión, inscribiéndose con posterioridad en el Registro de la Propiedad.

Con fecha 24 de febrero de 2.011, el Consejo de Administración de EPSA, adopta acuerdo por el que se desiste de la actuación denominada “21 VP-REV en parcela sita en el Municipio de Guarromán (Jaén)” y se resuelve de mutuo acuerdo, el acuerdo de cesión parcialmente gratuita de los terrenos cedidos a EPSA por el Ayuntamiento de Guarromán mediante Escritura de fecha 4 de mayo de 2.007, con la consiguiente reversión al mismo de los terrenos cedidos, asumiendo el Ayuntamiento los costes que tal reversión origine.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus once miembros presentes, ACUERDA.

PRIMERO.- Resolver de mutuo acuerdo con EPSA y dejar sin efecto el acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2.006, de cesión a EPSA, de forma parcialmente gratuita y con destino a

la construcción de viviendas de protección oficial, en régimen especial de venta, de los solares números 40 a 60, ambos inclusive, del Sector I de Suelo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento-2ª Fase, ante el desistimiento de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de llevar a cabo la actuación de construcción de 21 viviendas de protección oficial, en los solares antes reseñados.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a EPSA y formalizar en documento público la reversión al Ayuntamiento de los solares números 40 a 60 del Sector I de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico-2ª fase, para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad.

En el presente acuerdo, se suscitó el siguiente debate:

El Alcalde toma la palabra y explica que, sobre los solares que se cedieron a EPSA en el Sector I, dicha empresa redactó un proyecto para construir 21 viviendas de protección oficial, y que cuando se iba a licitar la ejecución de la obra, entró en vigor el Código Técnico de las Edificación y se inició la crisis inmobiliaria. En este momento estamos buscando otro promotor inmobiliario.

La Sra. Portavoz del Grupo Popular hace uso de la palabra y manifiesta que su grupo está de acuerdo con la reversión del suelo al Ayuntamiento, pero en desacuerdo por que ha sido una mala gestión por parte del equipo de gobierno y desde el año 2.006 ya se podían haber llevado a cabo las viviendas.

Interviene el Portavoz del Grupo Socialista para aclarar que, el equipo de gobierno no ha realizado una mala gestión, sino que el Ayuntamiento, ante la paralización del proyecto por EPSA, debido a la crisis inmobiliaria, el Ayuntamiento solicitó la reversión de los solares para buscar otro promotor que, en base a la demanda de vivienda en el municipio, construyera las viviendas de protección oficial.

7º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- A continuación, se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía, dictadas a la fecha, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1. i), de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, y que, de forma sucinta, se relacionan a continuación:

NÚM.	FECHA	ASUNTO/ TEMA/ EXPEDIENTE
708/10	30.12.10	Aprobación nóminas personal contratado Limpiadora
709/10	30.12.10	Aprobación facturas y ordenación pagos
710/10	30.12.10	Aprobación y ordenación pago de ayudas para estudios personal
711/10	30.12.10	Aprobación y ordenación pago de gastos de locomoción concejales
712/10	31.12.10	Aprobación nóminas personal contratado Barrenderos
713/10	31.12.10	Expediente de modificación de créditos núm. 8/2010
714/10	31.12.10	Exp. sobre recurso contencioso-administrativo por ABG Arquitectura
715/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pago de gastos de locomoción Alcandía
NÚM.	FECHA	ASUNTO/TEMA/EXPEDIENTE
716/10	31.12.10	Aprobación y ordenación de pagos actividades Concejalía Cultura
717/10	31.12.10	Aprobación y ordenación de pagos
718/10	31.12.10	Aprobación y ordenación de pagos

719/10	31.12.10	Aprobación facturas y ordenación de pago
720/10	31.12.10	Aprobación y ordenación de pagos cuotas ayudas a domicilio
721/10	31.12.10	Aprobación y ordenación de pagos cuotas teleasistencia
722/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos
723/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos
724/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos
725/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos
726/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos
727/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos Concejalía Deportes
728/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos Concejalía Cultura
729/10	31.12.10	Aprobación y ordenación pagos Concejalía Festejos
730/10	31.12.10	Aprobación prorroga Presupuesto de gastos del ejercicio 2009
001/11	03.01.11	Convocatoria sesión extraordinaria Junta Gob. Local 5-1-11.
002/11	04.01.11	Aprobación y ordenación pagos nóminas personal Guardería
003/11	05.01.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
004/11	10.01.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
005/11	11.01.11	Aprobación y ordenación de pagos gastos locomoción Alcaldía
006/11	11.01.11	Expediente del Plan Provincial de Cooperación 2010
007/11	11.01.11	Expediente del Plan Provincial de Cooperación 2010
008/11	12.01.11	Exp. ejecución obra “Arreglo calzadas Crta. Martín Malo y Parque Fuentecilla”
009/11	13.01.11	Exp. contrato obras “Colocación canalones C. público Carlos III”
010/11	13.01.11	Calificación Ambiental actividad Fábrica de Piensos Ecológicos
011/11	13.01.11	Exp. Solicitud ayuda al Servicio Andaluz de Empleo para Taller de Empleo
012/11	13.01.11	Exp. Contrato de obras “Colocación de barandas en Avenida Andalucía”
013/11	13.01.11	Exp. Obra “Asfaltado parcial C/ Barrio y pavimentación Callejón C/ Jardines”
014/11	14.01.11	Exp. Contrato de obras “Mejoras pistas polideportivas Guarromán”
015/11	14.01.11	Exp. Contrato obras “Mejora pabellón cubierto con inclusión Gimnasio”
016/11	14.01.11	Concertación operación de tesorería con la entidad Caja Rural
017/11	14.01.11	Aprobación y ordenación de pagos gastos farmacéuticos funcionarios
018/11	14.01.11	Aprobación y ordenación pagos
019/11	17.01.11	Exp. Contrato de obras “Mejora pabellón cubierto con inclusión Gimnasio”
020/11	17.01.11	Exp. Contrato de obras “Mejora pabellón cubierto con inclusión Gimnasio”
021/11	18.01.11	Exp. Contrato de obras “Colocación de barandas en Avenida Andalucía”
022/11	19.01.11	Exp. Contratación de obras en el Fondo Estatal de Inversión Local 2009
023/11	20.01.11	Aprobación y ordenación pagos facturas
024/11	20.01.11	Aprobación y ordenación pagos
025/11	20.01.11	Expediente obras “Reposición parcial de acerado”
026/11	21.01.11	Exp. Enajenación nave M3P7 Polígono Industrial “Los Llanos”
027/11	21.01.11	Exp. Ejec. Obras en el Plan de Actuación Global de PRODECAN
028/11	21.01.11	Exp. “Construcción sala musculación en el Polideportivo Municipal”
029/11	24.01.11	Aprobación y ordenación de pagos facturas
030/11	25.01.11	Exp. obras “Construcción Gimnasio Municipal”
031/11	25.01.11	Exp. sobre convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
032/11	25.01.11	Exp. obras “Construcción Gimnasio Municipal”
033/11	25.01.11	Aprobación y ordenación de pagos cuotas Seguros Sociales
034/11	25.01.11	Aprobación y ordenación pago nóminas de personal
035/11	26.01.11	Aprobación y ordenación pago alumno universitario en practicas
036/11	26.01.11	Expediente convocatoria extraordinaria de la Junta de Gob. Local para el 28-1
NÚM.	FECHA	ASUNTO/TEMA/EXPEDIENTE
037/11	27.01.11	Aprobación y ordenación de pagos gastos farmacéuticos funcionarios
038/11	27.01.11	Aprobación y ordenación pago
039/11	28.01.11	Exp. ejecución obra “Canalones porche Colegio Público Carlos III”

040/11	31.01.11	Aprobación y ordenación pago nóminas Barrenderos
041/11	31.01.11	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Guardería Temporera
042/11	01.02.11	Aprobación y ordenación pagos
043/11	07.02.11	Contratación aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal 2011/2013
044/11	08.02.11	Expediente sobre Plan Provincial de Cooperación para 2011
045/11	08.02.11	Expediente sobre Plan Provincial de Cooperación para 2011
046/11	10.02.11	Contratación aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal 2011/2013
047/11	10.02.11	Aprobación y ordenación pagos facturas
048/11	11.02.11	Expediente obras "Colocación baranda en Avenida Andalucía"
049/11	14.02.11	Exp. de convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local 16-2
050/11	15.02.11	Expediente Obras "Reposición parcial del acerado"
051/11	15.02.11	Aprobación y ordenación de gasto de ayuda emergencia social
052/11	15.02.11	Aprobación y ordenación de pagos para gastos farmacéuticos de funcionarios
053/11	16.02.11	Exp. recurso contencioso-administrativo de AXA y Santiago Antón Suances
054/11	16.02.11	Exp. enajenación parcela y naves en P.I. "Los Llanos"
055/11	16.02.11	Aprobación y ordenación de pago
056/11	16.02.11	Aprobación y ordenación de pagos como premios Concejalía Cultura
057/11	16.02.11	Aprobación y ordenación de pagos como premios Concejalía Juventud
058/11	18.02.11	Exp. contratación obras "Arreglo plaza Nicolás Kerche"
059/11	18.02.11	Exp. recurso contencioso-administrativo de AXA y Santiago Antón Suances
060/11	21.02.11	Aprobación y ordenación de pagos facturas
061/11	21.02.11	Aprobación y ordenación de pagos
062/11	22.02.11	Compensación deudas con Endesa Energy SAU
063/11	22.02.11	Compensación deudas con Endesa Energía XXI, SLU
064/11	22.02.11	Compensación deudas con Endesa Distribución Eléctrica, SLU
065/11	23.02.11	Exp. de convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local 24-2
066/11	23.02.11	Exp. Solicitud de licencia instalación cafetería
067/11	24.02.11	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Guardería Temporera
068/11	24.02.11	Aprobación y ordenación pago nóminas personal
069/11	24.02.11	Aprobación y ordenación pago alumno universitario en practicas
070/11	25.02.11	Aprobación y ordenación pago cuotas Seguros Sociales
071/11	01.03.11	Contrato aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal 2011/2013
072/11	01.03.11	Aprobación y ordenación pago facturas
073/11	01.03.11	Aprobación y ordenación pago nóminas personal
074/11	01.03.11	Exp. modificación de créditos nº 1/2011
075/11	03.03.11	Expediente contratación invernaderos de la dehesa Boyal
076/11	04.03.11	Subvención de la Admon. Estado para paliar catástrofes naturales
077/11	04.03.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
078/11	07.03.11	Aprobación y ordenación de pagos premios Concejalía de Festejos
079/11	07.03.11	Aprobación y ordenación pago de ayudas sociales personal
080/11	07.03.11	Aprobación y ordenación pago de premios Concejalía de Deportes
081/11	07.03.11	Aprobación y ordenación de pago factura
082/11	07.03.11	Aprobación y ordenación pago de premios Concejalía de Cultura
083/11	08.03.11	Exp. contrato obras "Reparación desbordamiento Arroyo Tamajoso"
084/11	10.03.11	Exp. liquidación 2011/000000000008 Imp. Incr. Valor Terrenos Nat. Urbana
085/11	10.03.11	Aprobación y ordenación de pago factura
086/11	10.03.11	Exp. contrato obras "Reparación desbordamiento Arrollo Tamajoso"
087/11	14.03.11	Aprobación y ordenación de pagos
088/11	14.03.11	Expediente ejecución obras "Reparación desbordamiento Arrollo Tamajoso"
NÚM.	FECHA	ASUNTO/TEMA/EXPEDIENTE
089/11	14.03.11	Aprobación y ordenación pago de premios Concejalía de Deportes
090/11	14.03.11	Contratación aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal 2011/2013
091/11	14.03.11	Aprobación nóminas personal contratado Barrenderos

092/11	15.03.11	Notificación por comparecencia de titular vehículo TO8426Y
093/11	16.03.11	Aprobación y ordenación pagos nóminas personal obras del AEPSA
094/11	16.03.11	Aprobación y ordenación pagos nóminas personal obras del AEPSA
095/11	16.03.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
096/11	16.03.11	Contrat. aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal 2011/2013
097/11	17.03.11	Aprobación y ordenación pagos gastos farmacéuticos funcionarios
098/11	17.03.11	Aprobación y ordenación pago
099/11	19.03.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
100/11	22.03.11	Convocatoria sesión extraordinaria Junta de Gobierno Local 25-3-11
101/11	22.03.11	Exp. Contratación arrendamiento invernaderos Dehesa Boyal
102/11	22.03.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
103/11	25.03.11	Aprobación y ordenación pago alumno universitario en prácticas
104/11	25.03.11	Aprobación y ordenación pago de facturas
105/11	25.03.11	Aprobación y ordenación pagos nóminas personal

La Sra. Portavoz del Grupo Popular, D^a. María del Carmen Caballero Blázquez, pide información acerca de la resolución nº 44/11, sobre cual es el Vial H del Sector I.

El Alcalde responde que, con cargo al Plan Provincial de Cooperación de 2.011, se va a ejecutar un vial en el Sector I, llamado vial H, para poner suelo a disposición de personas interesadas en la autoconstrucción de viviendas.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto el presente turno por la Presidencia, por la Portavoz del Grupo Popular, se presenta relación de ruegos y preguntas siguientes:

1. En el 2007 aprobamos conjuntamente una moción a petición del grupo popular en la que la calle Jardines pasó a llamarse calle Juan Pablo Morís Crespo y de las Víctimas del Terrorismo, ¿Por qué al día de hoy no se ha procedido a su inauguración? A pesar de estar recordándolo en todos los plenos.

2. En el 2008 presentamos una moción para plantar árboles en la dehesa de Guarromán, estuvisteis de acuerdo pero para llevarlo a cabo dijisteis que había que esperar un año porque el terreno necesitaba catalogarlo de otro modo y hasta que no transcurriera un año no se podía hacer nada. Han pasado tres años y queremos saber ¿Por qué no se han plantado los árboles?

3. En el 2008 después de una inundación en el barrio “El Paso” presentamos una moción para poder llegar a un acuerdo que diera solución a este problema, han pasado tres años, la situación para los vecinos es desesperante y lo que parecía ser el comienzo de la obra tan esperada, ha terminado con la retirada de los tubos que ya estaban a la espera de ser colocados. Queremos saber que problema ha habido para que la obra no se lleve a cabo.

4. En el 2004 presentamos una moción para que se hiciera una ordenanza que regulara la venta ambulante. Si los dos grupos estuvimos de acuerdo, ¿es que a día de hoy no ha habido tiempo para llevarla a cabo?

5. En el 2009 presentamos una moción para poder atajar y buscar solución a los grandes problemas que las palomas acarrear en el deterioro de los tejados, en todo este tiempo hemos estado exigiendo soluciones. ¿Por qué no se ha hecho nada para atajar este problema?

6. Desde el 2009 estamos pidiendo que se limpien los vertederos, que se pongan paneles informativos y que se establezcan sanciones. A día de hoy en nuestro pueblo en vez de ir al menos reduciéndolos se han ido incrementando. ¿Por qué?

7. Desde el 2009 u en el pleno de 26 de enero nuestro grupo manifestó que le producía rubor el despilfarro con el que se gobernaba este Ayuntamiento, desde entonces, siempre hemos estado reivindicando lo mismo... ¿es que desde hace tiempo no habéis podido ir recortando gastos para no llegar a la situación actual de endeudamiento?

8. En el 2009 os comprometisteis a que al final de ese año con el dinero del P.E.R. se habrían quitado las barreras arquitectónicas de la Avenida de Andalucía. ¿Por qué sólo se ha ejecutado la obra en una cuarta parte?

9. ¿Por qué no se ha hecho nada para adecuar la Barriada de las cincuenta y cuatro viviendas que a día de hoy presenta el mismo estado deplorable que cuando lo denunciemos? Excepto los trabajos de pintura que en esta semana se están haciendo, los jardines, el mobiliario urbano, la iluminación y limpieza siguen igual.

10. Desde hace dos años estamos denunciando los escándalos que produce el botellón. Para tratar de aportar solución al tema presentamos una moción donde pedíamos que se ubicara un espacio de acuerdo al tema con la normativa vigente. No hubo acuerdo, pero os comprometisteis a darle una salida al problema, salida que jamás se ha llevado a cabo y muestra de ello es la denuncia que una vez más la semana pasada se ha hecho en este Ayuntamiento con un escrito avalado por sesenta y seis firmas. ¿Por qué esa falta de autoridad en atajar el tema? A la vez que os reís descaradamente de los vecinos que semana tras semana tienen que soportar los ruidos. Ya que desde este equipo de gobierno no se le da solución viable.

11. En el 2010 presentamos una moción para instar a los organismos pertinentes en llevar a cabo el arreglo de los caminos rurales. ¿No se ha hecho nada! ¿Por qué motivo?

12. Con la necesidad que algunas personas tienen actualmente, ¿Por qué no se ha hecho un esfuerzo en retomar el reparto de alimentos habiendo estado vuestro grupo de acuerdo a la hora de aprobar la moción que nosotros presentamos?

13. Terminamos este mandato y como oposición no hemos podido conocer los bienes que tiene este Ayuntamiento. ¿En cuatro años no ha habido tiempo de hacer un inventario?

14. ¿Se ha hecho alguna gestión con el dueños de la Shell para poder darle solución al tema de los vertidos de desagüe al río? Llevamos cuatro años esperando sin resolver absolutamente nada y sin poder darle arreglo al problema que tienen los vecinos con los malos olores.

15. ¿En que fase se encuentra el plan general de ordenación urbana?

16. Con este pleno ordinario ponemos fin a esta etapa y lo hacemos sin haber conseguido que en este Ayuntamiento las facturas que hemos solicitado se nos hallan dado desglosadas o acompañadas de sus albaranes, creer en estas facturas ha supuesto para nosotros un verdadero acto de fe. Por eso nos vamos con la sensación de que en este Ayuntamiento no hay la

transparencia que esta institución requiere, o si no ¿por qué no nos habéis presentado las facturas, como la hemos pedido que es la manera correcta de hacerlo?

17. Sabéis que hicimos la petición de que se respetara la fachada de la iglesia para que no se pudieran aparcar coches delante de ella, estuvisteis de acuerdo pero no lo habéis cumplido, ya que borrasteis la línea amarilla que estaba en el bordillo de la acera que da a la plaza. Se aparca delante de la iglesia y se dificulta el paso a la misma a la vez que desde la plaza resta vistosidad al edificio. ¿Por qué este cambio?

18. Los camiones siguen aparcando en la Avenida de Andalucía. Estos por su tamaño se salen de la línea de aparcamiento dificultando así el tráfico, pero sobre todo es un peligro para el cruce de las personas porque dichos camiones dificultan la visibilidad a la vez que le quita toda la vistosidad al paseo que es el mejor escaparate que tiene nuestro pueblo. Desde que se aparca en este lugar estamos reivindicando un disco que lo prohíba. ¿qué le falta para que venga el disco? ¿Lo habéis encargado a China?

19. Que criterio se ha seguido y como se ha adjudicado la plaza en este Ayuntamiento ofertaba a un diplomado en turismo?

20. ¿Cómo va el tema de la venta de las naves pendientes de pago en el polígono “Los Llanos”?

21. ¿De quien es la responsabilidad del altercado que hubo por estar el cementerio cerrado a la hora de realizar un entierro? El cementerio sigue estando sucio y descuidado como ya denunciarnos en el Pleno anterior. Terminamos ya este mandato y nos hemos quedado con la gana de que el Alcalde convoque a un representante de nuestro grupo para que se nos informe de todo lo concerniente a este tema.

22. ¿Por qué a un mes vista de las elecciones se ha solicitado una operación de crédito de 200.000 euros?

23. El campo de fútbol lógicamente se terminará antes de las elecciones, pero, ¿Con qué dinero va a pagar el Ayuntamiento la parte que corresponde?

24. El día 19 de este mes salió publicado en el periódico A B C, edición de Andalucía, que entre el 2001 y 2010 salieron más de cuatro millones de euros de fondos de reptiles para financiar proyectos municipales, unas veces se abonaba el dinero a los Consistorios directamente y otras se transfería a sociedades vinculadas a ellos, según decía la noticia. ¿Qué tenéis que decirnos de este asunto?.

1) En relación con la primera pregunta, contesta el Sr. García Martínez que, la propuesta de ponerle a la calle el nombre de JuanPablo Moris y Víctimas del Terrorismo fue del Grupo Socialista, porque el Grupo Popular proponía poner una placa en conmemoración de las víctimas del terrorismo.

Interviene la Sra. Caballero Blázquez y explica que el Grupo Popular fue el pionero en la idea de hacer un reconocimiento a las víctimas del terrorismo; lo que ocurre es que, al final, se

llegó a un acuerdo con el Grupo Socialista para en lugar de poner una placa poner el nombre a la calle.

2) Respecto de la segunda pregunta, vuelve a contestar el Sr. García Martínez, diciendo que la Dehesa Boyal ya se ha descatalogado, pero que no se ha llevado a cabo la actuación por problemas presupuestarios.

3) En relación con esta pregunta, el Alcalde explica que la actuación tiene que llevarse a cabo sobre parcelas de los particulares D. Juan Pedro Campello del Moral y de los Herederos de La Venta. Los Herederos de la Venta, en principio, dieron autorización, pero cuando los tubos estaban ya aquí, se negaron a que se actuara en sus tierras, por lo que la obra se ha paralizado.

4) Respecto de esta pregunta, el Alcalde responde que se está elaborando; tenemos un borrador que se llevará a Pleno.

5) Sobre esta pregunta, el Alcalde responde que se está estudiando el tema.

6) En relación con esta pregunta, el Alcalde responde que, los residuos no se están incrementado porque se han llevado a cabo actuaciones de limpieza en la antigua A-303, pero han vuelto a verter escombros. El problema es que no se puede tener un vigilante las 24 horas del día.

7) Responde el Sr. García Martínez que, se ha recortado todo el gasto que ha sido posible. Que el Ayuntamiento tiene deudas como todos los Ayuntamientos de España y la causa es que por su proximidad al ciudadano, el Ayuntamiento presta más servicios de los que le corresponde.

8) El Alcalde contesta que es lo que se ha podido acometer con el PER y que el resto queda pendiente.

9) El Alcalde responde que, el Ayuntamiento ha llevado a cabo actuaciones de iluminación, limpieza, pintura y arreglo de solerías, pero en realidad esto le corresponde a EPSA. Ahora estamos haciendo otra actuación en el marco del Plan de Experiencias de Zonas, consistentes en que ellos mismos participen en la pintada de fachadas, pero que hay actuaciones que nosotros no podemos hacer porque es competencia de EPSA.

10) El Concejal Francisco García Martínez responde que, en su momento, dijimos que no se habilitaba un sitio para el “botellón” porque Guarromán no tenía problemas de “botellón”. Son unas cuantas personas las que se reúnen los fines de semana y el Ayuntamiento ante ello envía a la Policía Local para vigilar la zona y controlar el ruido. Crear un espacio para el “botellón” sería crear un problema de “botellón”, porque acudirían de otros municipios a concentrarse aquí.

11) El Alcalde responde que hay una subvención de 249.000 euros para actuar en los caminos.

12) El Alcalde responde que acostumbrar a la gente a darle alimentos todos los meses no puede conducir a un error total.

D. Francisco García contesta que el banco de alimentos se creó para ayudar a gente en paro y que tenía una hipoteca, pero no para darle alimentos siempre a las mismas personas.

13) La Secretaría responde que se está elaborando, lo que ocurre es que hacer un Inventario es un trabajo lento y minucioso.

14) El Alcalde contesta que se han mantenido contactos y que cuando se produce una fuga, instamos a que se arregle.

15) El Alcalde responde que se ha aprobado inicialmente y se ha recibido una subvención para contratar un nuevo equipo redactor.

16) El Alcalde responde que exigiremos que las facturas vayan desglosadas con los albaranes.

17) El Alcalde responde que, es verdad que se pintó la línea amarilla, pero que se pintó mal, por lo que se quitó después y aún no se ha vuelto a pintar.

18) El Alcalde responde que cuando se pueda se pondrá el disco.

19) El Alcalde responde que el Ayuntamiento no ha sacado ninguna plaza de Gerente de Turismo.

Finalmente, el Alcalde comunica a la Portavoz del Grupo Popular, que las preguntas restantes, números 20 a 24, se contestarán, pero por escrito.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, de la cual, yo, la Secretaria, certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo. Antonio Almazán Ojeda

Fdo. Gema Esther Mota Marfil